

Proceso: MUERTE PRESUNTA
Demandante: ROSMIRA PORRAS VARGAS
Presunto desaparecido: FERNANDO RUIZ RONDON
Radicado: 500013110002-2022-00032-00



SECRETARIA. Villavicencio, 27 de enero de 2023. En la fecha paso la presente demanda al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Para los fines legales pertinentes, agréguese al expediente las constancias de la tercera publicación del edicto citando al presunto desaparecido FERNANDO RUIZ RONDON, a través de los diarios nacional y local, así como en medio radial publicados respectivamente el día 20 de noviembre del 2022, efectuada en legal forma.

Surtidos como fueron los emplazamientos legalmente ordenados, sin que el presunto desaparecido FERNANDO RUIZ RONDON, haya comparecido por sí mismo o a través de apoderado al proceso, se le designa como curador Ad Litem al abogado MARCOS ORLANDO ROMERO QUEVEDO con dirección residencial CARRERA 30 A NUMERO 39-40 OFICINA 21 BARRIO CENTRO VILLAVICENCIO META número de contacto telefónico 3213916121 y correo electrónico asesyabog@gmail.com

Comuníquesele sobre esta designación, por el medio más expedito, indicándole que el cargo es de forzosa aceptación, de acuerdo a lo previsto en el numeral 7 del artículo 48 del C.G.P, en armonía con lo dispuesto en el art. 49 ibídem.

Notifíquese y Cúmplase.

La Jueza

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51778ea0ee57ecb2a10a34fd3f95d30a02c184b19485544fd06b7c861e9c9742**

Documento generado en 07/02/2023 03:29:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>